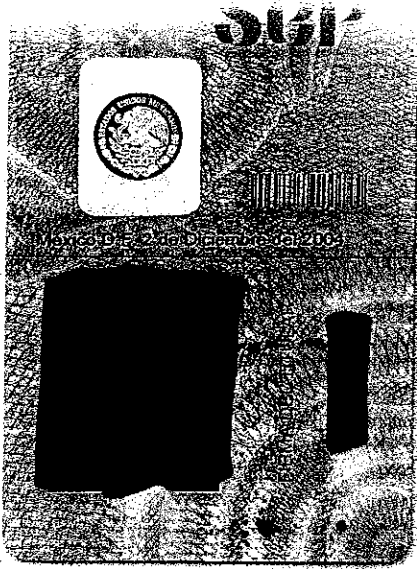


CÉDULA 4307009



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CEDULA 4307009

EN VIRTUD DE QUE

ELIZABETH

DIÁZ

INSTRUMENTO

PROFESIONAL

DE

INGENIERÍA

EN

COMPUTACIÓN

Y

CIENCIAS

DE LA

INFORMÁTICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENCIA PARA EL

RECONOCIMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENCIA PARA EL

RECONOCIMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENCIA PARA EL

RECONOCIMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENCIA PARA EL

RECONOCIMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENCIA PARA EL

RECONOCIMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENCIA PARA EL

RECONOCIMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENCIA PARA EL

RECONOCIMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENCIA PARA EL

RECONOCIMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENCIA PARA EL

RECONOCIMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENCIA PARA EL

RECONOCIMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENCIA PARA EL

RECONOCIMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MICROSERVICIO ERICARONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE JORGE

ANTONIO VILLEGAS RODRIGUEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

MEDICO CIRUJANO

MEXICO, D.F. A 8 DE ABRIL DE 1981

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. MIGUEL LIMON ROJAS

CEDULA No 665324

TI TULO _____ REGISTRADO A FOJAS 55

DEL LIBRO QUINIENTOS SETENTA
Y SEIS

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS





SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
MEXICO, D.F.



TCN-30165-80

CÉDULA 4401538

SEP



México D.F. 31 de Marzo del 2005




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4401538

EN VIRTUD DE QUE


ARACELI
MENDIETA
RAMIREZ



CONTRASEÑALADO EN EL REGISTRO DE PROFESIONALES DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL RELATIVO AL REGISTRO DE PROFESIONES DEL DISTRITO FEDERAL CON PRECAMBIO DE SU EXHIBICIÓN EN MEDIANZA DE LA SECRETARÍA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PALENTE PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE INGENIERO EN ANTRPOLOGIA SOCIAL



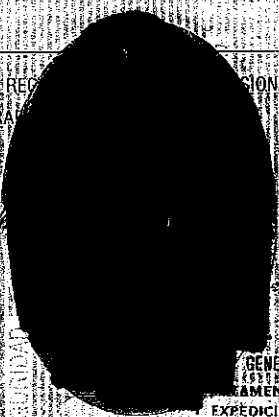
VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CEDULA 2367347

REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

DE REG...IONALES Y
GRA...



E. P.
GENERAL DE PROFESIONES
AMAMENTO DEL REGISTRO
EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2367347

EN VIRTUD DE QUE

...

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 59 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

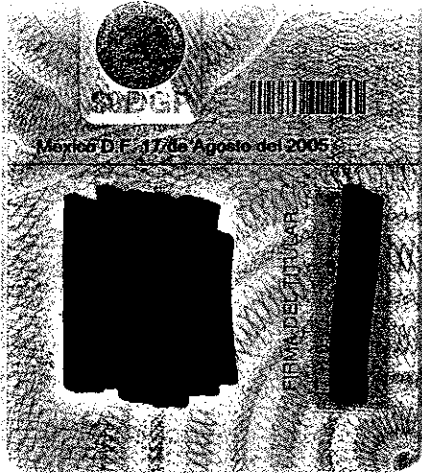
MEXICO, D.F. A ... DE ... DE 19...

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. ...

CÉDULA 4536567

SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA 4536567

EN VIRTUD DE QUE

ALONSO FEDERICO

SALINAS

FRANCO



SE CERTIFICA QUE EL/LLA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA, EN SU CARÁCTER DE EXPEDIENTE DE LICENCIATURA DE TIPO SUPERIOR.

CÉDULA

PERSONAL CON VERTIENTE DE VALORES DATA PERIÓDICO DE REGISTRO Y MÉRITO EN EL NIVEL DE LICENCIATURA COMO


INGENIERO FÍSICO INDUSTRIAL



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA: 3428089

SOP



México D.F. 16 de Octubre del 2001

[Redacted Signature]

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA: 3428089

EN VIRTUD DE QUE

XOCHITL
SÁNCHEZ
RAMÍREZ

[Redacted Signature]

DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGlamentación EN EL
ESTADO DE MÉXICO Y DE TAMAULIAPAS

CÉDULA:

PERSONAL DONDE SE OTORGA EL DERECHO PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN

[Signature]

DR. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES